

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR



SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

RFC CON HOMOCLAVE: RIGM930309 C73

Tepic, Nayarit A 6 DE Marzo DE 2024

C. Miguel Ángel Rivera González

Presente.

Declaración Patrimonial y de
Intereses - Conclusión 2022

COMPLETO

EN FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y
CONFLICTO DE INTERÉS, ACUSA DE RECIBO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADA EN ESTE CENTRO DE ATENCIÓN

Este recibo de acuse de recibo será válido cuando tenga el
sello y la firma del responsable del centro de
atención autorizado por esta Secretaría



Nombre y firma del receptor